

70 006



PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON LIBERO BRAVETTI, de nacionalidad italiana, residente en COLOGNO MONZESE, (ITALIA), Via Asti, 1, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA SUSPENSION ANTIVIBRATORIA NEUMATICA PARA TAMBORES DE MAQUINAS LAVADORAS."

Memoria Descriptiva

El objeto del presente invento lo constituye una suspensión antivibratoria neumática destinada a tambores de máquinas lavadoras en general dotadas de centrifugadora incorporada.

Es notorio que en las máquinas lavadoras del tipo conocido los  
5 tambores o cestos giratorios juntamente con los depósitos que los contienen se hallen suspendidos y amortiguados de diversas maneras.

En el caso de las antemencionadas máquinas lavadoras ya conocidas,  
10 las vibraciones que se producen en el eje del tambor terminan propagandose a todos los elementos unidos al mismo y de forma particular se transmiten al deposito que los contiene.

Dichas vibraciones, en las máquinas existentes en el mercado en  
15 lugar de ser eliminadas en correspondencia a los elementos en que estas se producen, se propagan a una serie de elementos contiguos, aumentando su intensidad de tal forma que las mismas se reflejan con diferentes intensidades



en todos los elementos motrices y de soporte de la máquina.

20 En el caso en cuestión se ha previsto por el contrario la realización de una suspensión antivibratoria neumática que es aplicada a las máquinas lavadoras en correspondencia a los cojinetes de soporte de los tambores giratorios.

25 Dicha suspensión por sus especiales características permite la amortiguación de la mas eficiente forma posible de las vibraciones que se originan, sobre todo durante la fase de centrifugado en el eje del tambor.

Estas y otras características de naturaleza funcional y constructiva de la suspensión antivibratoria neumática en cuestión podrán ser mejor comprendidas con el auxilio de los adjuntos dibujos en los que:

- 30 -la figura 1 representa una máquina lavadora en vista lateral seccionada y provista de la presente suspensión antivibratoria neumática;
- la figura 2 es una vista en planta de la mencionada suspensión neumática; y
- la figura 3 es una vista lateral seccionada de la suspensión en cuestión.

35 Con especial referencia a las indicaciones numéricas de las diferentes figuras que los adjuntos dibujos muestran, la suspensión antivibratoria en cuestión se caracteriza por el hecho de que esta es aplicada preferentemente al tabique anterior 1 y al tabique posterior 2 del depósito de la lavadora.

40 La mencionada suspensión antivibratoria neumática comprende en particular, un soporte metálico 3 en forma de placa provisto de una junta de retención 4 interpuesta entre un tabique de la máquina y el mencionado soporte metálico 3.

45 Este último se halla provisto en correspondencia de la superficie interior de una serie de cavidades 5 oportunamente orientadas y aptas para servir de alojamiento y de anclaje a una serie de resaltes 6 de los que se halla dotada una cámara de aire 7 dotada de retención neumática.

Esta última a su vez se halla provista de ulteriores resaltes internos 8 que cooperan con cavidades 9 producidas en un soporte exterior 10 en el que se alojan uno o más cojinetes.

En el caso ilustrado, a fines explicativos, se ha ilustrado un



50 cojinete de rodillos cónicos 11 con una pista interior 12 que constituye parte integrante del mencionado cojinete.

La pista interior 12 por su parte soporta un extremo del eje 13 que es solidario al tambor giratorio 14 mediante un tornillo 25.

55 El antemencionado cojinete que constituye parte integrante de la presente suspensión antivibratoria neumática comprende además un retén anular 15 para retención del agua y dos retenes 16 y 17 para retención del lubricante.

60 Por cuanto se expone precedentemente es fácil deducir que el eje 13 que soporta el tambor giratorio puede ser aplicado directamente a los tabiques de una máquina lavadora mediante la simple interposición de un par de suspensiones neumáticas antivibratorias del tipo precedentemente descrito.

Estas suspensiones eliminan en su origen las vibraciones que se originan en el eje 13 que soporta el tambor giratorio 14.

65 Dichas vibraciones son amortiguadas por la cámara neumática 7 que se mantiene a una presión interior oportuna. Para tal fin dicha cámara 7 se halla unida a un conducto 18 unido a su vez a un generador de aire comprimido.

70 En la figura 1 a título puramente demostrativo se representa un esquema de aplicación de la presente suspensión amortiguadora a una normal máquina lavadora.

En la mencionada figura 1 se ha dibujado un grupo motorreductor 19, que acciona el tambor durante la fase de lavado así como una serie de otros elementos de transmisión.

75 Estos últimos se hallan constituidos por un sistema de embrague 20 y un motor 21 que acciona el tambor durante la fase de centrifugado.

El motor 21 soporta una polea 22 que mediante una serie de correas 23 pone en rotación una polea 24 solidaria al eje 13 que soporta el tambor 14.

80 Estos últimos elementos que no constituyen parte integrante de la suspensión antivibratoria neumática han sido anteriormente enumerados a puro título de ejemplo de las modalidades de aplicación de la antemencionada sus-



1968

pensión antivibratoria.

85 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los terminos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

#### REIVINDICACIONES

90 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la suspensión antivibratoria neumática para tambores de máquinas lavadoras, caracterizados por el hecho de poder ser aplicada la suspensión directamente a la parte anterior y parte  
95 posterior de la cuba de lavado de las antemencionadas máquinas y por comprender un soporte metálico en forma de placa provisto de una guarnición de retención interpuesta entre un tabique de la máquina y el antedicho soporte metálico, estando provisto este último en correspondencia de su superficie interior de una serie de cavidades oportunamente orientadas y aptas  
100 a servir de alojamiento y anclaje a una serie de resaltes presentados en correspondencia de una camara de aire que a su vez se halla provista de ulteriores resaltes interiores que cooperan en cavidades producidas en un soporte interior en el que se alojan uno o más cojinetes.

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en la suspensión antivibratoria neumática para tambores de máquinas lavadoras, según reivindicación 1ª, caracterizados por el hecho de que la misma se halla provista de un cojinete susceptible de girar con respecto a una pista interior que constituye parte integrante del antemencionado cojinete; por su parte el anillo interior soporta el extremo de un eje que es solidario al tambor giratorio mediante un otmillo  
110 de bloqueo.

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en la suspensión antivibratoria neumática



1968

115 tica para tamboros de máquinas lavadoras, según las precedentes reivindi-  
caciones, caracterizados por el hecho de que el antemencionado cojinete  
que constituye parte integrante de la presente suspensión comprende un re-  
tén hermético al agua y dos retenes para lubricante.

120 4ª.- Perfeccionamientos introducidos en la suspensión antivibratoria neumá-  
tica para tambores de máquinas lavadoras, según las precedentes reivindi-  
caciones, caracterizados por el hecho de que la suspensión aplica en pare-  
jas directamente a dos tabiques opuestos de una máquina lavadora soportando  
cada una de las antemencionadas suspensiones un extremo del eje que es so-  
lidario al tambor rotante.

125 5ª.- Perfeccionamientos introducidos en la suspensión antivibratoria neumá-  
tica para tambores de máquinas lavadoras, según las precedentes reivindica-  
ciones caracterizados por el hecho de que la misma comprende una cámara de  
aire de retención neumática que es mantenida a una presión interior oportu-  
na, estando unida a un conducto unido a su vez a un generador de aire com-  
primido.

6ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA SUSPENSION ANTIVIBRATORIA NEU-  
MATICA PARA TAMBORES DE MAQUINAS LAVADORAS."

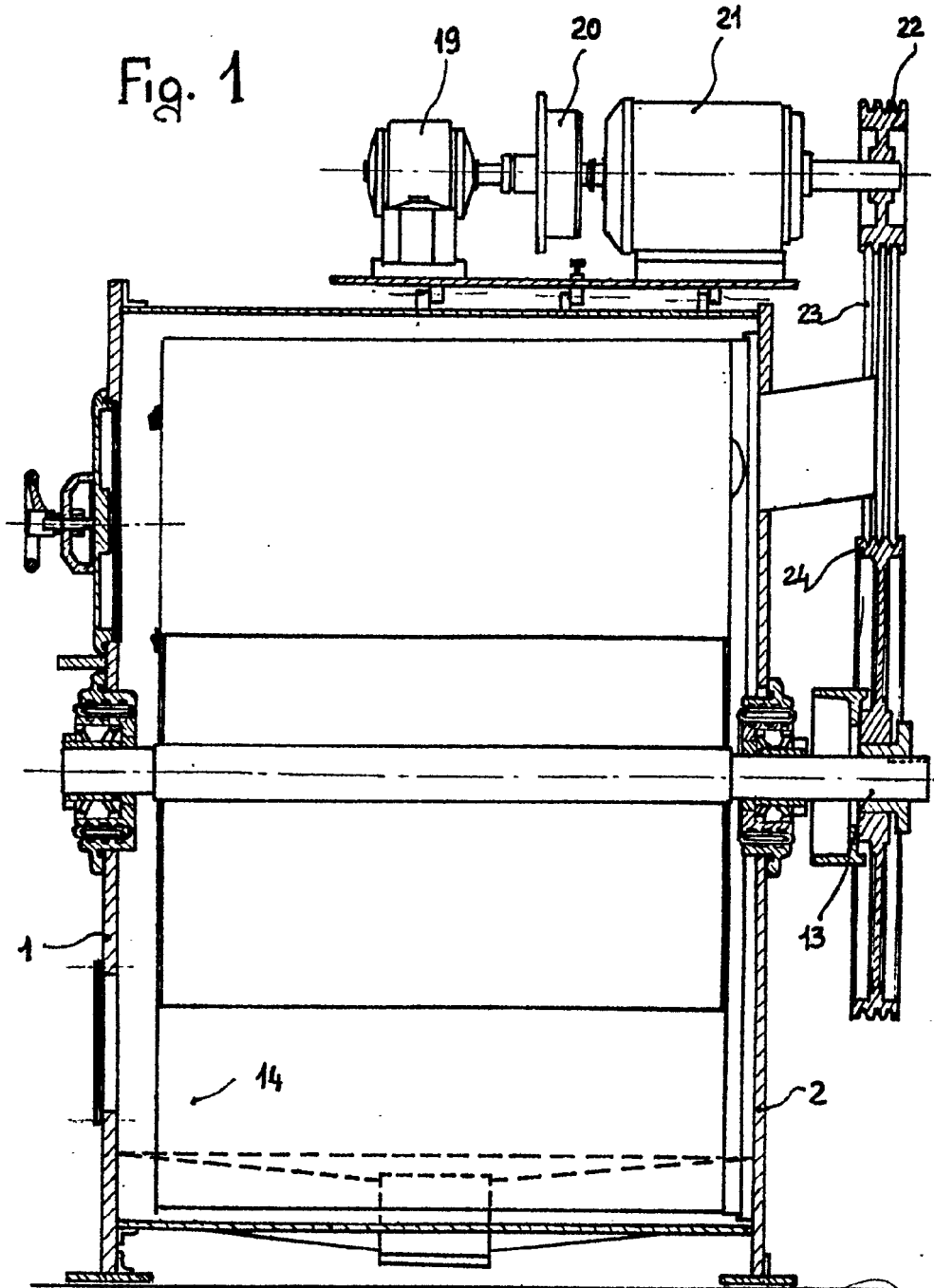
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numera-  
das y mecanografiadas por una sola cara, a las que se les acompañan dos pla-  
nos para su mejor comprensión.

MADRID, 18 DE OCTUBRE DE 1.966.-

BOE  
R. P.  
*[Handwritten signature]*  
Directora Artística



Fig. 1



16 OCT. 1968

ESCALA VARIABLE

RODOLFO  
P. P.

Emilio García Arceaga

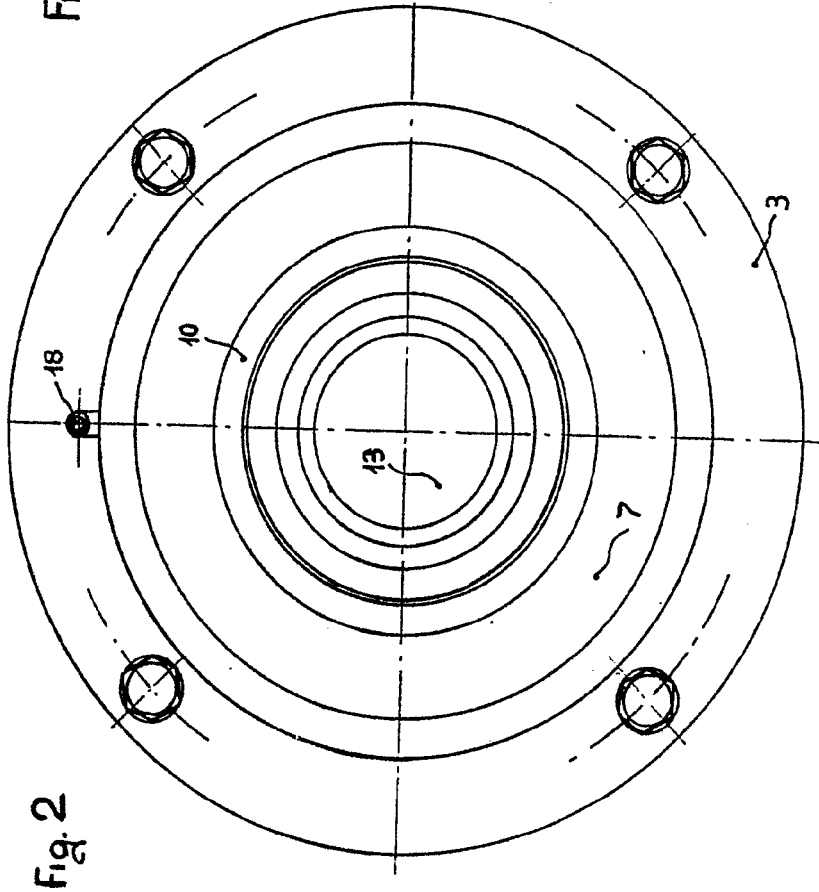


Fig. 2

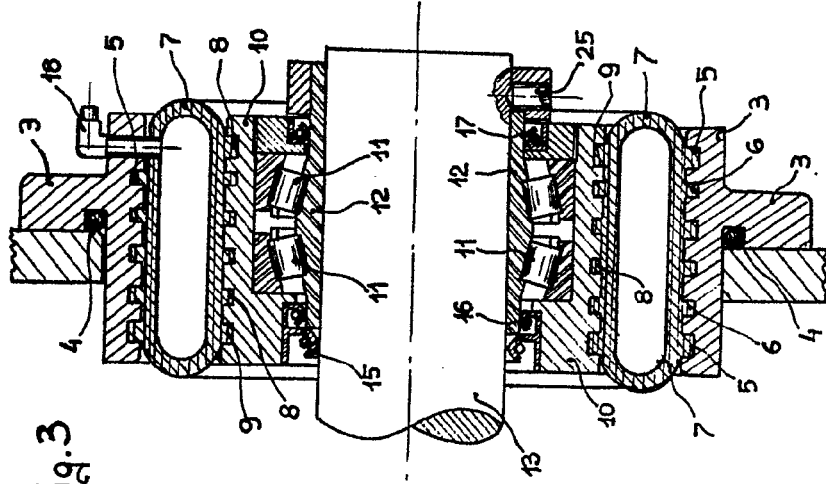


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

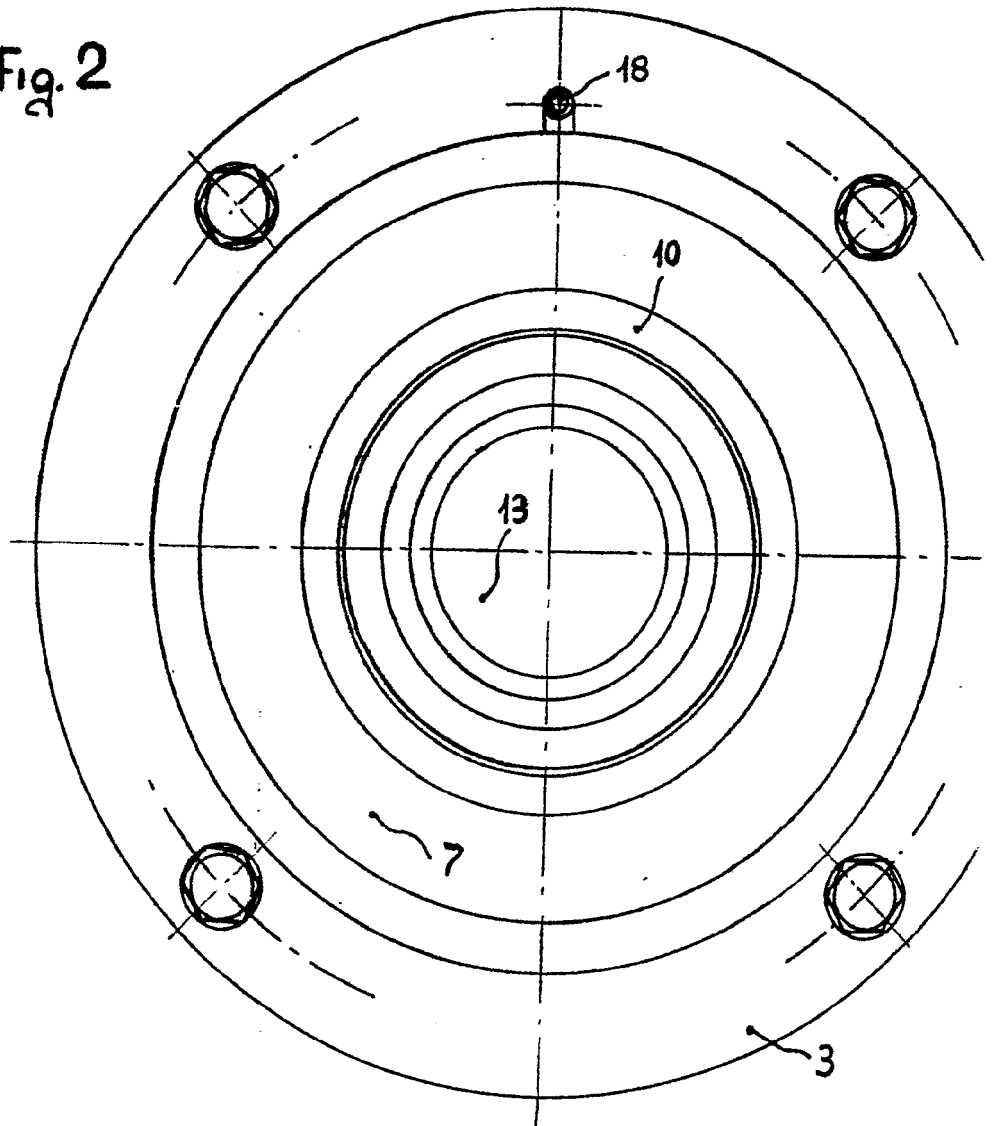
18 OCT 1904

RODOLFO DE LLERENA

P. P.

*Rodolfo de Llerena*

Fig. 2



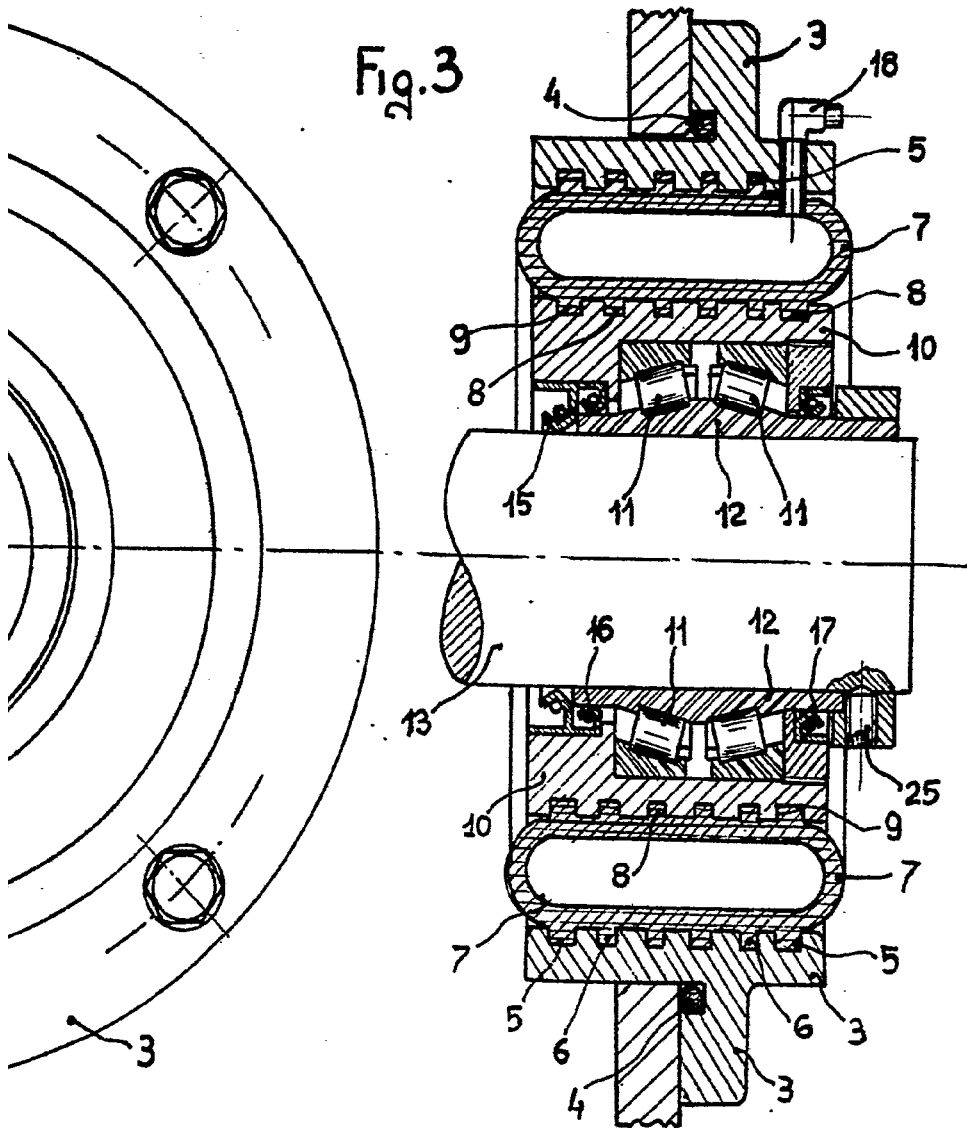
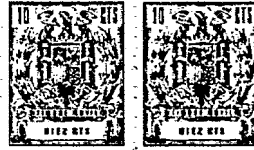


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

16 OCT 1953

RODILLO DE LA TORRE  
P. P.

Encl. ...